

Red de indemnización del trabajador Reconocimiento

Recibí información que me indica cómo obtener atención de salud conforme al seguro de Indemnización del Trabajador.

Si sufro una lesión en el trabajo y vivo en el área de servicios descrita en la presente información, entiendo que:

1. Debo elegir a un médico tratante de la lista de profesionales de la red. O, puedo solicitarle a mi médico de atención primaria de la HMO (Organización de Mantenimiento de la Salud) que acuerde proveer servicios en carácter de médico tratante.
2. Debo visitar a mi médico tratante para obtener toda la atención de salud para mi lesión. Si necesito un médico especialista, mi médico tratante me referirá a uno. Si necesito atención urgente, puedo ir a cualquier lugar.
3. La aseguradora pagará los gastos de mi médico tratante y de los otros proveedores de la red.
4. Es posible que yo tenga que pagar los gastos si recibo atención de salud de un médico fuera de la red, sin la autorización de la misma.

(Firma)

(Fecha)

(Nombre en letras de imprenta)

Vivo en _____
(Dirección, calle)

(Ciudad)

(Estado)

(Código postal)

Nombre del empleador _____

Nombre de la red _____